

EL SÁBADO 31 DE AGOSTO SE REALIZÓ LA SEÑALIZACIÓN DE LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO PUEBLO 12-BRIGADA GÜEMES Y BANCO, AMBOS UBICADOS SOBRE LA ORILLA OESTE DEL CAMINO DE CINTURA, EN SU INTERSECCIÓN CON LA AUTOPISTA RICCHIERI, EN EL PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ENTRE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN ESTOS CAMPOS VARIAS ERAN INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FILO.

CCDTYE PUEBLO 12 Y BANCO

UN PROYECTO PARA LAS MEMORIAS DEL TERRORISMO DE ESTADO





Caminos de las memorias

El centro clandestino conocido como Puente 12-Brigada Güemes funcionó desde el año 1974 hasta diciembre de 1977 en instalaciones dependientes de la Policía Bonaerense. En él operaban tanto efectivos de dicha fuerza como pertenecientes al Ejército y la SIDE. Cientos de militantes y sus familiares pasaron por sus calabozos y salas de tortura, muy pocos de ellos fueron liberados. Entre las organizaciones de pertenencia que pudieron conocerse figuran el Ejército Revolucionario del Pueblo-ERP, ERP-22 de Agosto, Frente Revolucionario 17 de Octu-

bre-FR17, Organización Comunista Poder Obrero-OCPO. En 2017 llegó a la instancia oral y pública el primer juicio que investigó lo ocurrido en este sitio, después de 8 años de iniciada la instrucción y más de 40 de sucedidos los hechos en debate. Los genocidas Miguel Osvaldo Etchecolatz y Federico Antonio Minicucci fueron condenados a prisión perpetua. Sin embargo, los represores José Félix Madrid, Guillermo Horacio Ornstein, Carlos Alberto Tarantino y Ángel Salerno fueron absueltos al considerar el tribunal que los crímenes perpetrados antes de 1976 no estarían alcanzados por la imprescriptibilidad, ya que no los consideraron parte del plan de exterminio y por tanto, crímenes de lesa humanidad. Otros represores quedaron impunes ya que murieron antes de que el TOF N° 6 fijara fecha de inicio de las audiencias.

El centro clandestino conocido como Banco funcionó entre diciembre de 1977 y agosto de 1978 en el mismo predio en el que antes había funcionado Puente 12-Brigada Güemes. Las personas que

allí fueron recluidas clandestinamente provenían el CCDTyE denominado Atlético, que estuvo ubicado en los sótanos de una dependencia de Policía Federal, en la ciudad de Buenos Aires –que fue demolida para dar lugar al trazado de la Autopista 25 de Mayo–, y en tanto se acondicionaba un tercer centro de detención, instalado en Lacarra y Olivera, del barrio de Floresta, denominado Olimpo. Cientos de personas fueron torturadas y desaparecidas en estos tres campos que operaban en la órbita del Ejército. El primer juicio oral que juzgó los crímenes cometidos en el circuito Atlético–Banco–Olimpo (ABO) tuvo lugar en 2009 y al año siguiente, el TOF N° 2 dictó sentencia con penas de entre 25 años y prisión perpetua sobre 16 imputados. En 2012 se realizó el segundo juicio ABO, que condenó a dos genocidas a penas de 18 y 25 años de prisión. En 2016 inició el tramo ABO III sobre 9 acusados y culminó en 2017 con dos condenas a prisión perpetua, cuatro a 25 años, una a 20 años y dos absoluciones.

La Comisión Vesubio y Puente 12, junto a un colectivo de organismos de derechos humanos, sociales y políticos que integran la Mesa de la Memoria de La Matanza, se propusieron señalar el lugar donde funcionaron ambos CCDTyE, de acuerdo a lo que establece la Ley de Sitios de Memoria. Tal propósito se logró el pasado 31 de agosto con la colocación de dos carteles explicativos de lo allí ocurrido, que fueron “descubiertos” entre el clamor por los 30.000 detenidas y detenidos desaparecidos y el grito de “¡Presentes! ¡Ahora y siempre!”.

En la zona geográfica de Puente 12 (Richieri y Camino de Cintura) funcionaron al menos tres centros clandestinos: Brigada Güemes (también conocido como Cuatrero), Banco y sobre la margen este del Camino de Cintura, Vesubio. La proximidad de estos centros llevó a que por un tiempo quienes sobrevivieron no pudieran precisar en qué centro clandestino habían estado secuestrados. La labor de las comisiones de derechos humanos que crearon o a las cuales se integraron fue permitiendo esclarecer qué

centros funcionaron en la zona, con quiénes compartieron el cautiverio, quiénes fueron luego desaparecidos, qué represores actuaron y cuáles eran las cadenas de mando responsables por estos crímenes. Tareas todas que, a más de cuatro décadas de perpetrados los secuestros, continúan realizándose, impulsando los juicios de lesa humanidad que se sustentan en los tribunales federales desde la anulación de las leyes de impunidad lograda en 2003.

Como parte de esa labor, la Comisión Ve-subio y Puente 12, junto a un colectivo de organismos de derechos humanos, sociales y políticos que integran la Mesa de la Memoria de La Matanza, se propusieron señalar el lugar donde funcionaron ambos CCDTyE, de acuerdo a lo que establece la Ley de Sitios de Memoria. Tal propósito se logró el pasado 31 de agosto con la colocación de dos carteles explicativos de lo allí ocurrido, que fueron “descubiertos” entre el clamor por los 30.000 detenidas y detenidos desaparecidos y el grito de “¡Presentes! ¡Ahora y siempre!”.



Cristina Comandé, sobreviviente del CCDTyE Puente 12.

Más de 300 personas se acercaron a ese cruce de rutas que reúne tanto el horror como la resistencia a la opresión. Madres, Hijos, sobrevivientes, compañeros de militancia, vecinxs, trabajadores estatales de los espacios dedicados a señalar los sitios de memoria en los niveles municipal, provincial y nacional, sindicatos y movimientos sociales de la zona participaron activamente del acto, colocaron las fotos de los desaparecidos sobre la pared perimetral del predio y finalmente, ingresaron a este para realizar una visita al lugar.

Las memorias de Filo

Nuestra Facultad ha iniciado una nueva etapa en su involucramiento en las luchas por la memoria, la verdad y la justicia al presentarse como querellante en los juicios de lesa humanidad que tienen a desaparecido/as de Filo entre los casos a tratar. Para arribar a esta etapa fue necesario que distintos actores de la comunidad académica, a lo largo de décadas, se sintieran convocados a participar y proponer, y que llevaran adelante sus propuestas. Así se creó la Cátedra Libre de Derechos Humanos, el programa Universidad y Dictadura, la reconstrucción de los nombres de los casi 300 desaparecidos y asesinados, el mural del Aula 108 con sus rostros, las baldosas del ingreso a Puán, el Centro Cultural Paco Urondo y la Distinción del mismo nombre en reconocimiento a referentes de las luchas por los derechos humanos, sociales y políticos, entre muchas otras iniciativas.

Como es sabido, las memorias constituyen un campo en disputa permanente; también, en creación y transmisión sin

Las memorias constituyen un campo en disputa permanente; también, en creación y transmisión sin pausa. Esos procesos no se estancan, sino que de acuerdo a nuestra capacidad de implicarnos en ellos y a los sentidos que les demos, se orientarán sus devenires.

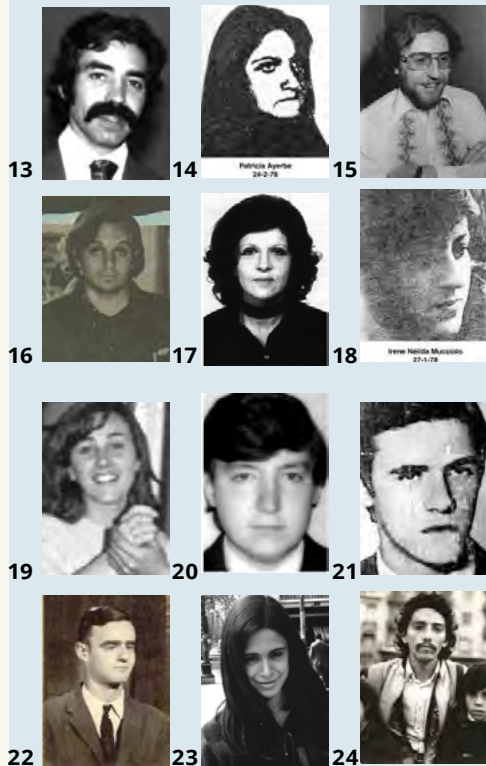
pausa. Esos procesos no se estancan, sino que de acuerdo a nuestra capacidad de implicarnos en ellos y a los sentidos que les demos, se orientarán sus devenires. Por tal motivo, siempre es posible conocer algo nuevo, develar algo oculto o no valorado, interpelarnos a nosotros mismos, como personas y como colectivos profesionales, estudiantiles, de trabajadores, acerca del lugar que ocupamos en esa historia y en este presente. Desde el Observatorio de la Violencia Institucional y la Cátedra Libre de Derechos Humanos venimos convocando a este renovado involucramiento respecto de un pasado intenso y conmocionante que llega hasta hoy y se relanza con las nuevas generaciones y los nuevos contextos

Compañerxs de Filo Detenidxs Desaparecidxs y Asesinadxs en Puente 12 y Banco

Puente 12-Cuattrerismo



- 1. Juan Carlos Andreotti** 25/10/76 Sociología
- 2. Rubén Benjamín Araujo** 22/12/76 Filosofía (en investigación)
- 3. María Eloísa Castellini** 11/11/76 Historia del Arte
- 4. Eduardo Benito Francisco Corvalán** 22/07/76 Historia
- 5. Claudio Epelbaum** 4/11/76 Sociología
- 6. Guillermo Antonio Ferraro** 29/4/76 - Asesinado 21/5/76 Filosofía
- 7. Claudia Julia Fita Miller** 9/8/76 Psicología
- 8. Walter Kenneth Nelson Fleury** 9/8/76 Psicología
- 9. Diana Griselda Guerrero** 27/07/76 Filosofía
- 10. Rodolfo Aníbal Leonetti Zapiola** 14/5/76 - Asesinado 29/5/76 Psicología
- 11. Cristina Silvia Navajas** 13/07/76 Ciencias de la Educación
- 12. Margarita Rosa Waisse** 10/09/76 Letras



Banco

- 13. Carlos Enrique Arias 30/12/77 Sociología**
- 14. Patricia Ayerbe 25/02/78 Filosofía**
- 15. León Gajnaj 20/10/77 Sociología**
- 16. Luis Rodolfo Guagnini 21/12/77 Psicología**
- 17. Susana Lugones 21/12/1977 Letras**
- 18. Irene Nélide Mucciolo 27/02/78 Ciencias de la Educación**
- 19. Irma Ana Nesich 15/6/78 Sociología**
- 20. Guillermo Leonardo Pagés 1/01/77 Antropología**
- 21. Augusto Gonzalo Rebagliati 6/12/77 Sociología**
- 22. José Rubén Slavkin 10/09/1977 Filosofía**
- 23. Mirta Edith Trajtenberg 1/11/77 Sociología**
- 24. Santiago Bernardo Villanueva 25/07/78 Filosofía-Sociología**

“Juicios de lesa humanidad: la comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de Memoria, Verdad y Justicia”

El 6 de agosto dio comienzo el Seminario de PST “Juicios de lesa humanidad: la comunidad educativa de Filo como testigo y actora del proceso de Memoria, Verdad y Justicia”, a cargo de las docentes Graciela Daleo, Nieves Kanje e Inés Vázquez.

La iniciativa busca generar una práctica que brinde insumos teóricos, contextos históricos y políticos, y un vínculo situado con los espacios en que los juicios de lesa humanidad se llevan a cabo, para propiciar preguntas y análisis críticos respecto de los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado en el pasado reciente de la Argentina. Se trata de una experiencia de participación política y educativa que valoriza el acontecimiento singular de enjuiciar a los represores y compartir los testimonios de

familiares, amigos y sobrevivientes, y aspira a la vez, a promover actos y reflexiones que vinculen el día a día y los proyectos de lo/as jóvenes que asisten hoy a la facultad con aquello/as que lo hicieron durante los años del terrorismo estatal. Las clases se dictan una vez por semana, durante cuatro horas en los primeros dos meses; en ellas se exponen los temas centrales del período histórico que abarcan los hechos en juicio, las perspectivas de análisis y las conceptualizaciones elaboradas por las ciencias sociales y el activismo en derechos humanos respecto a estas temáticas. Luego, en los meses subsiguientes, el eje del seminario consistirá en la asistencia de lxs estudiantes y las docentes a las audiencias correspondientes a juicios de lesa humanidad que se están desarrollando en los tribunales federales, con sede en el edificio de Comodoro Py, así como en los tribunales de la ciudad bonaerense de San Martín. A su término, lxs estudiantes elaborarán un trabajo monográfico sobre su experiencia como testigos y actores del proceso de Memoria, Verdad y Justicia que hace décadas interpela a nuestra sociedad.



*Izquierda:
Nora Cortiñas, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.
Derecha:
Isabel Cerruti, sobreviviente del CCDTyE Banco.*

políticos en que nos desenvolvemos. Desde esta perspectiva, participamos del acto de señalización de Puesto 12 y Banco, abrazamos a familiares, ex detenidos, vecinas y militantes de La Matanza, escuchamos los sentidos discursos de las sobrevivientes Cristina Comandé, Lucía Fariña e Isabel Cerruti, las potentes palabras de Alba Lanzillotto, Tota Guede y Nora Cortiñas, y las poesías que Cecilia Rosetto, como familiar de un compañero desaparecido de Puesto 12, leyó a la luz del sol, frente al lugar del terror y la resistencia.

(La Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, parte de cuya/os miembros fueron sometidos a condiciones inhumanas de vida y fueron desaparecidos y asesinados en estos dos centros clandestinos, está llamada a cumplir un papel dinamizador de su propia historia como facultad, involucrándose en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia que se lleva a cabo también en este sitio.)

Proyectos para las memorias

En la actualidad, el predio donde funcionaron Puesto 12-Brigada Güemes y Banco, está ocupado por la Unidad Táctica.



tica de Operaciones Inmediatas (UTOI), creada el 24 de marzo de 2017, en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución 791, como “grupo de acción rápida y aleatoria”. Los próximos pasos de esta lucha de vida y conciencia política consistirán en lograr la “desafectación” del predio para que deje de ser utilizado por las fuerzas de seguridad, y su reconocimiento como sitio

de memoria del terrorismo de Estado, su preservación para las investigaciones judiciales en curso y su apertura a la sociedad civil como espacio donde conocer lo ocurrido, profundizar en lo que aún resta por reconstruir y recuperar, e impulsar acciones comunitarias en favor de la justicia. En este sentido, la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, parte de cuya/os miembros fueron sometidos a condiciones in-

frahumanas de vida y fueron desaparecidos y asesinados en estos dos centros clandestinos, está llamada a cumplir un papel dinamizador de su propia historia como facultad, involucrándose en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia que se lleva a cabo también en este sitio. Su papel es irremplazable en el aporte de saberes y preguntas de investigación que amplíen el sentido de las memorias que, generación a generación, nuestra sociedad compleja y contradictoria no ha dejado de construir y proponer. Estudiantes, docentes, nodocentes y graduado/as tienen allí un proyecto en espera, un lugar donde radicar investigaciones, un área de extensión y transferencia donde intercambiar conocimientos con otros actores de la sociedad. Un lugar de encuentro con quienes les precedieron en sus mismos quehaceres universitarios y trazaron un camino de lucha y confianza en el cambio social, que hace falta rehacer con las claves del presente.

Inés Vázquez



Lucía Fariña, sobreviviente del CCDTyE Puento 12.



Cecilia Rosetto. Su primer esposo, el actor y militante desaparecido Hugo González Castresana, fue visto con vida en Puento 12.

Mediodía del 31 de agosto de 2019: Momento en que se descubren los dos carteles que señalizan Puente 12 y Banco, al frente de las instalaciones donde hoy funciona la UTOI y un polígono de tiro, a la vera de la Autopista Ricchieri y el Camino de Cintura.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “UNIVERSIDAD Y DICTADURA”:

Para acceder a la documentación y entrevistas orales enviar un correo electrónico a memoriafilo@gmail.com indicando nombre, apellido, tema de investigación, correo y número de contacto.

